



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 01 OCT 2024

Expediente N° 14.164/2003

VISTO la convocatoria de la Marcha Federal Universitaria de público conocimiento, en defensa de la Universidad Pública, a realizarse el miércoles 2 de octubre del año en curso a partir de las 16:30 horas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), junto a organismos que representan a docentes, nodocentes y estudiantes, anunciaron una nueva Marcha Federal Universitaria para el próximo día 2 de octubre del corriente año para solicitar la promulgación de la Ley de Financiamiento Universitario.

Que el Consejo Superior en su sesión extraordinaria del día 27 de septiembre de 2024, mediante Resolución CS -SES- UNSa N° 38/2024, adhirió por unanimidad al documento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Que esta Unidad Académica, manifiesta su total adhesión y participación en la marcha en Defensa de la Universidad Pública.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Adherir y apoyar la convocatoria para lo cual se suspenden las actividades Académicas y Administrativas el día 2 de octubre del año en curso a partir de las 15:30 horas, a efectos de posibilitar la participación a la Marcha Federal Universitaria en Defensa de la Universidad.

ARTÍCULO 2º. - Hágase saber y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc.

RESOLUCIÓN FI

426 - - D - 24

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa